



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL

GUÍA PARA PRESENTACIÓN
DE INFORMES POR ETAPAS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2009

GOBERNACION PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA
Etapas 1, 2 y 3

DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – MARZO 2009

INTENDENCIA/ GOBERNACIÓN DE¹	ISLA DE PASCUA
--	-----------------------

ETAPA 1 Diagnóstico

Cuadro Nº 1.

PRODUCTO ESTRATEGICO ²	AVANCE EXISTENTE EN LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL ³		BRECHAS O PROBLEMAS TERRITORIALES RELEVANTES DE SOLUCIONAR ⁴	MEJORA U OBJETIVO A LOGRAR (EN UN TERRITORIO ESPECÍFICO) ⁵	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD NECESARIAS PARA LOGRAR LAS MEJORAS ⁶
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	En materia de <u>Complementariedad:</u>	El plan de seguridad pública elaborado el 2008 ha permitido implementar acciones en seguridad, sin embargo falta el involucramiento de algunas instancias que participan en el Comité de Seguridad Pública	Deficiente coordinación con algunas instancias que participan del CSP y el municipio	Mejorar la coordinación con el municipio e involucrar a otras servicios públicos	Se solicitará vía oficio al municipio y otras instancias implementar medidas preventivas planificadas por el CSP
	En materia de <u>Equidad Territorial:</u>	El Plan de Seguridad Pública contempla acciones enfocadas alrededor de toda la provincia. Para ello requiere la implementación para poder ejecutar el plan en toda la provincia, incluyendo las zonas urbanas e incorporar nuevos delitos detectados.	Existencia de nuevos delitos en zonas que no están siendo abarcadas por falta de implementación	Implementación del Comité de Seguridad Pública en equipos de comunicación, teledetección y movilización para poder ejecutar el Plan de Seguridad Pública.	Priorización de proyecto de Seguridad pública el cual se enviará a Serplac para su revisión.
(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos ...	En materia de <u>Complementariedad:</u>	A propósito de la planificación de CTA se propuso en la provincia el trabajo coordinando de todas los servicios públicos de manera de abarcar	Existen áreas poco desarrolladas donde hay que enfocar mas esfuerzo	Aumentar las fiscalizaciones, supervisión a instituciones y a sus proyectos.	Establecer fechas para realizar reuniones de coordinación en forma mensual con el CTA y disponer su participación.
	En materia de <u>Equidad Territorial:</u>	Implementación de mesas o comités en áreas prioritarias menos desarrolladas	Existen áreas de desarrollo que están menos priorizadas que otras, principalmente aquellas que se desarrollan en el sector rural de la provincia.	Lograr la coordinación de los servicios involucrados en el desarrollo de áreas prioritarias para la Gestión de Gobierno	Establecer reuniones y tomar acta de los acuerdos tomados entre los participantes de cada comité.]

(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	En materia de Complementariedad:	Incorporación de sugerencias y necesidades de la comunidad en las iniciativas y acciones que se realicen en la Provincia.	Escasa participación ciudadana en las principales iniciativas de la Provincia, la sociedad no se siente participe de las decisiones relevantes de la Provincia	Aumentar la participación ciudadana incorporándolas en el trabajo periódico de las áreas de trabajo.	Instruir a los Jefes de Servicio en áreas respectivas que disponga la participación ciudadana en proyectos prioritarios
	En materia de Equidad Territorial:	Disponer de la coordinación público-privado en otras áreas de desarrollo no priorizadas anteriormente en la Gestión Provincial	Áreas poco desarrolladas como agrícola, pesquero y ganadero que se desarrollan en la zona rural de la provincia	Equiparar el desarrollo productivo entre la zona urbana y rural de la Provincia	Solicitar a instancias correspondientes el fortalecimiento de sectores productivos

Etapa 2: Formulación del Plan

Cuadro Nº 2. Control anual de resultados

PRODUCTO ESTRATEGICO ⁷	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO ⁸	INDICADOR (NOMBRE Y FORMULA) ⁹	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR ¹⁰	RESULTADO ANUAL DEL INDICADOR ¹¹	
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	En materia de Complementariedad:	Fortalecer coordinación con otras instituciones para implementar medidas plan de seguridad pública	COORDINACION DE ACCIONES CON OTRAS INSTITUCIONES (n° de acciones ejecutadas a Dic 2009 / N° de acciones establecidas con otras instituciones) * 100	Acta De Comité de seguridad pública (CSP) estableciendo acciones a realizar durante el 2009.	80%
	En materia de Equidad Territorial:	Mejorar la cobertura Provincial del Comité de Seguridad Pública	COBERTURA CSP (Área de cobertura del CSP / área de cobertura total de la Provincia) * 100	Acta SCP Solicitud oficial de fondos	80%
(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos	En materia de Complementariedad:	Fortalecer el trabajo integrado del CTA Provincial	FORTALECIMIENTO CTA (N° sesiones donde se traten temas prioritarios / N° de sesiones CTA) * 100	Tabla de Sesiones Actas CTA	80%

	En materia de Equidad Territorial:	Mejorar la coordinación entre Servicios Públicos en relación a su gestión Provincial y a la ejecución de proyectos provinciales.	INICIATIVAS PROVINCIALES PRIORITARIAS (N° iniciativas provinciales ejecutados o en ejecución / N° de iniciativas provinciales presentados) * 100	Plan Provincial con prioridades provinciales.	80%
(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	En materia de Complementariedad	Fortalecer las coordinaciones público-privado para el cuidado patrimonial de la Provincia	CUIDADO PATRIMONIAL (n° sesiones realizadas / N° sesiones planificadas el 2009) * 100	Actas mesa patrimonio Asistencia	80%
	En materia de Equidad Territorial	Establecer instancias de coordinación con otras instancias privadas para el fomento del desarrollo productivo de la Provincia.	DESARROLLO PRODUCTIVO (n° acciones ejecutadas / N° de acciones planificadas) * 100	Actas de sesiones técnicas Asistencia	100%

Etapa 3. Implementación y seguimiento del Programa de Trabajo Anual

Cuadro N° 3. Control operacional anual

PRODUCTO ESTRATEGICO ¹²	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO ¹³	META O ACTIVIDADES ESPECIFICAS ¹⁴	LOCALIZACIÓN ACTIVIDADES ¹⁵	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD ¹⁶	UNIDAD RESPONSABLE ¹⁷	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE A JUNIO-SEPT-DIC ¹⁸	PONDERACIÓN DE LAS METAS O ACTIVIDADES ¹⁹	CUMPLE/ NO CUMPLE ²⁰	PONDERACIÓN GANADA ²¹
------------------------------------	--	--	--	---------------------------------------	----------------------------------	---	--	---------------------------------	----------------------------------

(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	En materia de Complementariedad:	Fortalecer coordinación con otras instituciones para implementar medidas plan de seguridad pública	<p>1. Elaborar un plan provincial de seguridad pública,(PPSP) incorporando al municipio en las medidas.</p> <p>2. Diseñar una propuesta que incorpore medidas para control de residencia en Isla de Pascua.</p>	ISLA DE PASCUA	<p>Solicitar al Comité de Seguridad Pública un Plan Provincial de Seguridad</p> <p>2. Gestionar la implementación de una tasa de ingreso que regule el ingreso de personas con antecedentes penales a la Provincia.</p>	DEPTO. JURIDICO	<p>ACTA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>DOCUMENTO PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS</p>	8	8	

(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	En materia de Equidad Territorial:	Mejorar la cobertura Provincial del Comité de Seguridad Pública	1. Elaborar proyecto de implementación del Comité de seguridad ciudadana y solicitando financiamiento.	ISLA DE PASCUA	1. Priorizar la iniciativa para ser financiada vía Glosa insular	Proyecto de seguridad pública.	4
			2. Implementar una estrategia comunicacional entre Instancia públicas para informar al Encargado Provincial de Emergencia sobre contingencias en todos los sectores de la Provincia (Parque, Servicios Básicos, caminos Urbanos y Rurales)		2. Convocar a instancias correspondientes	Acta y acuerdo de reunión	4

(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos.	En materia de <u>Complementariedad:</u>	FORTALECER EL TRABAJO INTEGRADO DEL CTA PROVINCIAL	<p>1. Supervisión y seguimiento de proyectos provinciales.</p> <p>2. Capacitar a Jefes de Servicios en: Transparencia, Sistema de protección Social, Convenio 169 de la OIT</p> <p>3. Ejecutar las actividades del Programa Gobierno más cerca.</p> <p>4. Que las Oficinas Públicas cuenten con Oirs y que cumplan con la Ley de Transparencia.</p>	ISLA DE PASCUA	<p>Solicitar avances en reuniones de CTA</p> <p>Informar a servicios públicos sobre las medidas implementadas por el Gobierno</p> <p>Planificar y Coordinar actividades del programa Gobierno mas cerca.</p> <p>Supervisar que las instituciones cumplan sus horarios de atención al público y que tengan una oficina de información y libro de sugerencias y reclamos y con traducción al Rapa nui.</p>	DEPTO PLANIFICACION	<p>Circular informando prioridades provinciales. Resolución aprobando convenios de proyectos</p> <p>Actas de CTA Nomina de asistencia</p> <p>Programa G+C e informes de actividades</p> <p>Oficio instruyendo sobre ley de transparencia y atención a público</p>	4	8	8	8	8
--	---	--	---	----------------	--	---------------------	---	---	---	---	---	---

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>En materia de <u>Equidad Territorial</u>:</p>	<p>Mejorar la coordinación entre servicios públicos en relación a su gestión en áreas de intervención no priorizadas anteriormente.</p>	<p>1. Implementar acciones amigables al medioambiente y ahorro energético.</p> <p>2. Constituir el Comité Provincial de Sistema de Protección Social.</p>	<p>ISLA DE PASCUA</p>	<p>Constituir una instancia de trabajo donde se comprometan y coordinen medidas medioambientales.</p> <p>Implementar red de trabajo social en Isla de Pascua.</p>	<p>Acuerdo de Producción Limpia firmado por instituciones participantes</p> <p>Acta de constitución del Comité</p>	<p>8</p> <p>8</p>			
--	---	---	---	-----------------------	---	--	-------------------	--	--	--

<p>(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.</p>	<p>En materia de Complementariedad:</p>	<p>Fortalecer las coordinaciones publico privado para el cuidado patrimonial de la provincia</p>	<p>1. Constituir una organización que se dedique al cuidado del patrimonio Rapa Nui</p> <p>2. Coordinar y definir el uso de la Grúa Tadano. Maquinaria donada por Japón para uso comunitario</p>	<p>ISLA DE PASCUA</p>	<p>Establecer medidas de control para cualquier actividad que se realice dentro del parque nacional rapa nui y que pueda afectar al patrimonio de la isla.</p> <p>Establecer un convenio interinstitucional para la provisión y operación de la grúa Tadano.</p>	<p>DEPTO. JURIDICO</p>	<p>Constitución de la organización</p> <p>Convenio</p>	<p>8</p> <p>8</p>		
--	--	--	--	-----------------------	--	------------------------	--	-------------------	--	--

	En materia de Equidad Territorial:	Establecer instancias de coordinación con entidades privadas para el fomento de áreas productivas menos desarrolladas	<p>1. Elaborar propuesta de trabajo para el fomento de desarrollo de convenios de colaboración con entidades privadas</p> <p>2. Establecer un protocolo de buenas practicas para la gestión de visitaciones masivas a la Provincia</p>	ISLA DE PASCUA	<p>Constituir un comité de fomento productivo</p> <p>Convocar a Instancias correspondientes para establecer el protocolo</p>	Depto planificación	<p>Acta constitución Comité de Fomento Productivo</p> <p>Protocolo de buenas practicas y Resolución aprobando Protocolo</p>	8		
--	---	---	--	----------------	--	---------------------	---	---	--	--

Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%) ²²	100
--	-----

¹ Identificar intendencia regional o gobernación provincial que presenta la información.

² Identificar los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. En este caso ya están sugeridos por el nivel central los productos que se incorporarán al diagnóstico

³ Avance existente en la aplicación de la perspectiva territorial. En el caso de intendencias y gobernaciones sus productos aplican perspectiva territorial por dos causales: a) COMPLEMENTARIEDAD “Por la necesidad de mejorar la complementariedad del producto con el de otros servicios afines para ofrecer una oferta integrada en el territorio”; b) ACCESO: “Por la necesidad de mejorar la distribución del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social, para reducir la inequidad territorial.

El análisis del diagnóstico se debe orientar a detallar el avance existente en mejorar la complementariedad y el acceso al producto, identificando para cada producto las mejoras previstas que son posibles de lograr. La descripción de los avances no debe perder de vista la perspectiva territorial, es decir la localización de los mismos, por ejemplo: que estos avances se producen en determinadas zonas (urbanas, rurales) o determinadas comunas. Se debe cuidar en el diagnóstico no dar a entender que el avance es homogéneo en toda la jurisdicción de la intendencia o gobernación, a menos que sea así efectivamente

⁴ Brechas o problemas territoriales relevantes de solucionar: constituye el problema territorial que se pretende resolver, las brechas están vinculadas a las inequidades territoriales detectadas.

⁵ Mejora u objetivo a lograr: el objetivo es la forma o modo específico a través del cual los productos estratégicos van a contribuir a solucionar el problema territorial.

⁶ Se entiende por “medidas” las actividades resolutivas que corresponde tomar a la autoridad para garantizar el cumplimiento u operación de la actividad, por ejemplo, designación de responsables, fijación de prioridades, instrucciones a funcionarios, oficiar convocatorias o solicitudes a servicios en el territorio, constitución de instancias de coordinación, etc.

⁷ Ídem nota 2.

⁸ Ídem nota 5

⁹ Indicador por medio del cual se puede medir el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se debe definir el nombre y la fórmula de cálculo. Se mide sólo al término del ejercicio anual.

¹⁰Fuente y registro de la información: Indicar la fuente de los datos de los indicadores (ejemplo: acta de reuniones, reporte de administración y finanzas, planilla de control recursos humanos, etc.) y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores

(ejemplo: cuadro de mando, programa de trabajo del pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables. La idea es que al estar identificados la fuente y el registro cualquier auditor esté en condiciones de acceder a ellos señalando el nombre de la fuente y el registro.

¹¹ Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.

¹² Ídem nota 2

¹³ Ídem nota 5

¹⁴ Indicar la meta anual del objetivo en el caso que el objetivo específico sea plurianual. En el caso de que no lo sea se puede obviar este dato y solo llenar las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso que se opte por llenar las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo. Sin perjuicio de lo anterior, se sugiere trabajar con metas en vez de actividades, ya que se simplifica el control y seguimiento del programa de trabajo.

¹⁵ Señalar el territorio donde se desarrollarán las actividades cuando esto sea posible (localidad, comuna u otro territorio)

¹⁶ Ídem nota 6

¹⁷ Identificar la Unidad Responsable, en lo posible no dar el nombre del funcionario sino que la unidad a la que pertenece la responsabilidad.

¹⁸ Medio de verificación del estado de avance. Para efectos del seguimiento de las actividades se debe establecer una programación que considere cumplimientos intermedios con sus correspondientes medios de verificación. De esta forma se podrá determinar si la programación esta al día o rezagada.

¹⁹ Ponderación de las metas o actividades. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.

²⁰ Colocar "sí" si cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos..

²¹ En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.

²² Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.